



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Educación
Unidad de Finanzas

19 Mar 2015

Parral,

DECRETO N° 510 -

VISTOS :

- 1.- El Art. 9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto N° 267 del 14 de Enero de 2015 , que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2015.-
- 3.- Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de Marzo del 2015
- 5.- El oficio N° 471 de fecha 12 de Marzo 2015 y El oficio N° 519 de fecha 17 de Marzo 2015
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO :

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2015, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

A1 POR DISTRIBUCION DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
115 05 00 000 000 000	Saldo inicial de caja	27,800
<u>TOTAL POR DISTRIBUCION DE INGRESOS</u>		27,800

A2 AUMENTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
215 21 08 002 000 000	Servicios de vigilancia	800
215 24 01 008 000 000	Premios y otros	12,000
215 22 09 002 000 000	Arriendo de Edificios	9,000
215 22 03 001 000 000	Para vehiculos	5,000
215 22 12 005 000 000	Derecho y Tasas	1,000
<u>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</u>		27,800

Anotese, Refréndese, Transcribese, Regístrese y Comuníquese.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL



IVAN DANIMO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC//DAO/con.
DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 2.- Departamento Educación Municipal Parral
- 3.- Sres. Contraloría General de la República